

23 SET. 2009

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2000

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro.185, de fecha 28 de noviembre del año 2008, que Prorroga el nombramiento en calidad a Contrata al Sr. Héctor Ramos Ramos, R.U.T Nro. 06.103.608-3 en el Grado 19° E.M.S, Planta Auxiliar.
2. Solicitud de Feriado legal Nro. 50 de fecha 22 de septiembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTORGUESE tres día de Feriado Legal al funcionario, señor Héctor Ramos Ramos, R.U.T Nro. 06.103.608.3, Grado 19° E.M.S., Auxiliar de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 23 al 25 de septiembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Unidad de Servicios Generales, Personal, Control e Interesado
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- Servicios Generales
- Personal
- Control
- interesada